

REGLAMENTO IV ZENAGAS TRAIL

Copa de Castilla-La Mancha de CxM

26 de Noviembre de 2017

FECHA y LUGAR:

Art. 1 La IV Zenagas Trail tendrá lugar el próximo 26 de Noviembre de 2017, prueba incluida en el Circuito de Carreras de Trail de la provincia de Ciudad Real: Trail Series Ciudad Real (TSC) y prueba puntuable en la Copa de Castilla-La Mancha de carreras por montaña.

Art. 2 La prueba cuenta con las siguientes modalidades:

- * ZENAGAS, trail de 30km. 1400m D+. Prueba puntuable Copa de CLM de CXM
- * ZENAGUILLAS, trail de 15 km. 600m D+. Categoría Absoluta y Junior.
- * ZENAGUILLAS, trail de 12 km. 500m D+. Categoría Cadete.
- * ZENAGATAS, senderismo de 12km

Art. 3 La salida tendrá lugar a las 8:30 horas desde las inmediaciones de la Dehesa Boyal (zona de "los pinos" de Puertollano) para la carreras de Trail de 30 km y a las 10:00 para el resto de modalidades.

INFORMACIÓN GENERAL:

Art. 4 Sede Club Corricollano, Bajos Piscina Modesto Eiroa
Teléfono 926 41 26 93 (9 a 12 horas - lunes a viernes) y 678740542
Para cualquier información
E-mail: clubmaratoncorricollano@gmail.com
zenagatrail.blogspot.com y www.corricollano.com

INSCRIPCIONES:

Art. 5 Las inscripciones se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página www.cronomancha.com, existiendo las siguientes plazas disponibles:

- Trail 30km : 250 dorsales.
- Trail 15km: 250 dorsales.
- Categorías cadete y Junior: 50 dorsales.
- Senderismo: 100 plazas.

Art. 6 Las inscripciones se podrán realizar hasta las 23:59 horas del 31 de Octubre

Art. 7 Las cuotas de inscripción serán: 15 € para los senderistas, 20€ el trail de 15km (categoría absoluta, junior y cadete) y 25€ el trail de 30km. Para los atletas federados las cuotas de inscripción tendrán un descuento de 3 euros.

Art 8 Los atletas federados por Castilla- La Mancha deberán indicarlo a la hora de realizar la inscripción, para puntuar en la Copa de CLM de CXM

DORSALES:

Art. 9 Se retirarán una hora antes del inicio de la prueba en las inmediaciones de la salida. Para la retirada de dorsales será obligatorio la presentación del DNI o documento acreditativo y licencia federativa en vigor, en su caso.

Se podrán retirar los dorsales el día 25 de Noviembre en el Hotel Santa Eulalia de Puertollano, a las 11-14h y de 17-20h, donde estará instalada la Feria del Corredor.

CATEGORIAS:

Art. 10 La IV Zenagas Trail es una prueba popular para atletas federados o no, sin distinción de condición, nacionalidad y sexo. Se estipulan las siguientes categorías:

Categorías del Trail de 15 km y del Trail de 30 Km:

Masculina

Senior : de 18 a 34 años
Veterano A: de 35 a 44 años
Veterano B: de 45 años en adelante

PREMIOS TRAIL 30km:

General Masculino

1^{er} clasificado: Trofeo+110 €
2^o clasificado: Trofeo+70€
3^{er} clasificado: Trofeo+30€

PREMIOS TRAIL 15km:

General Masculino

Trofeo 1^{er} clasificado
Trofeo 2^a clasificado
Trofeo 3^{er} clasificado

Femenina

Senior : de 18 a 34 años
Veterana A: de 35 a 44 años
Veterana B: de 45 años en adelante

General Femenina

1^{era} clasificada: Trofeo+110€
2^a clasificada: Trofeo+70€
3^{era} clasificada: Trofeo+30€

General Femenina

Trofeo 1^{era} clasificada
Trofeo 2^a clasificada
Trofeo 3^{era} clasificada

Categoría Cadete (15,16 y 17 años a 31 de diciembre de 2017) .Tres primeros clasificados masculino y femenino.

Categoría Junior (18,19 y 20 años a 31 de diciembre de 2017). Tres primeros clasificados masculino y femenino.

I: Premio al primer **deportista local** masculino y femenino, en el Trail de 15km y en el de 30k (premio acumulativo)

II: La ruta de senderismo es una prueba no competitiva.

III: Los trofeos por categorías y general no son acumulativos.

Art. 11 Edades cumplidas el día de la prueba.

Art. 12 Atleta local: nacido o empadronado en Puertollano.

ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN:

Art. 13 La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos provocará la descalificación.

Art. 14 Todo atleta que reciba trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento oficial.

ATENCIÓN MÉDICA:

Art. 15 La organización contará con servicio médico durante el recorrido. El servicio médico y los organizadores de la prueba podrán retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Art. 16 Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

DESCALIFICACIONES:

Art. 17 Será descalificado por la organización de la prueba:

- a) El atleta que no realice el recorrido completo o no pase por todos los controles.
- b) Quien no lleve visible el dorsal
- c) Quien corra con dorsal o chip adjudicado a otro atleta
- d) Quien entre en meta sin dorsal o chip
- e) Quien no atienda las indicaciones de la organización
- f) Quien manifieste un comportamiento no deportivo
- g) Quien deteriore o ensucie el entorno. Es obligatorio que cada corredor lleve sus desperdicios, latas, papeles... y dejarlos en las papeleras y contenedores habilitados por la organización.
- h) Quien no preste auxilio al participante que lo requiriese por accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.

Los corredores descalificados perderán toda opción a trofeos.

Art. 18 Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier atleta si su condición física es mala y puede suponer un riesgo para su salud.

Art. 19 Se establece un tiempo máximo de 6 horas para finalizar la prueba de trail de 30 km, existiendo un punto de corte en el último avituallamiento (kilómetro 24) a la 13h

Art. 20 No hay tiempo límite para finalizar la prueba Zenaguillas de 15km

RECLAMACIONES:

Art. 21 Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse en la oficina de reclamaciones que existirá, hasta 15 minutos antes de la entrega de Premios y Trofeos.

AVITUALLAMIENTOS:

Art. 22 Existirán puestos de avituallamiento todos debidamente dotados con líquido (agua y bebidas isotónicas) y sólidos (barritas energéticas, fruta...) en los siguientes kilómetros:

I: Trail de 30 km: en los kilómetros 6,5 15,5 23 y 27,5.

II: Trail de 15 km: en los kilómetros 6,5 y 12

III: Senderismo: en el kilómetro 4,5

MATERIAL OBLIGATORIO:

Art. 23 Los corredores participantes deberán estar atentos a las indicaciones de la organización por si las condiciones climatológicas obligaran al uso de alguna prenda de abrigo con chubasquero o cortavientos.

SERVICIOS AL CORREDOR:

Art. 24 Habrá zona de vestuarios y duchas en las inmediaciones de la salida y meta.

Art. 25 Se dispone de un amplio aparcamiento en las inmediaciones de la salida.

Art. 26 La prueba cuenta con servicio de guardarropa, guardería, fisioterapia y ofrecerá comida para corredores y acompañantes

ITINERARIOS:

Art. 27 El recorrido cada una de las modalidades de la carrera estará publicado en zenagastrail.blogspot.com. Las distancias aproximadas son de 12 km para el senderismo y trail categoría cadete, 15km y 30km para las carreras de trail.

Art. 28 Los itinerarios podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la organización lo considera conveniente.

Art. 29 El recorrido estará marcado con cintas plásticas y balizas identificativas, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. Es responsabilidad del corredor la localización de dichas balizas estará obligado a seguir el recorrido oficial. El atleta será el único responsable de sus errores cuando a localización y orientación se refiere.

OBSEQUIOS:

Art. 30 Todos los participantes serán obsequiados con una bolsa del corredor completa.

ENTREGA DE TROFEOS:

Art. 31 Se realizará en las instalaciones de la Dehesa Boyal, en las inmediaciones de la Meta tendrá lugar a las 15h aproximadamente.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO:

Art. 32 El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la organización. Cualquier incidencia no contemplada en el mismo se regirá por el de la IAAF.

Art. 33 La organización de la carrera podrá modificar cualquier artículo del presente reglamento, si se diese cualquier circunstancia que obligase a ello. Esta modificación se anunciará en la página: zenagastrail.blogspot.com y en redes sociales.